

CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS "CULTURA HISPANICA", 1951

ENSAYOS - NOVELAS - ESTUDIOS SOBRE SOCIOLOGIA
HISPANOAMERICANA - ESTUDIOS VALORATIVOS DEL
PENSAMIENTO HISPANOAMERICANO CONTEMPORANEO

CIEN MIL PESETAS EN PREMIOS

El Instituto de Cultura Hispánica, atento a su labor de acercamiento y compenetración entre los países del mundo hispánico y España, se entrega, día a día, a su obra, que plasma la actualidad vital de cada país, en las manifestaciones más variadas de lo que constituye la Historia viva. Quiere ahora el Instituto que sea en el campo de la literatura—producción de las que mejor reflejen un país y una época—, donde se manifiesta la etapa histórica que hoy cruza el mundo hispanoamericano. Por ello, al convocar los Premios "Cultura Hispánica", 1951, dirige un llamamiento a todos los escritores hispanoamericanos, filipinos y españoles para que concurren a estos premios, sugiriéndoles que presenten motivos emocionales, principios constitutivos o estilos de vida propios de sus respectivos países, tratados en su proyección actual, con entera sinceridad y honradez intelectuales.

Con carácter de excepción, y como contribución a los actos conmemorativos del Centenario de los nacimientos de los gloriosos Monarcas Doña Isabel y Don Fernando, el Instituto de Cultura Hispánica convoca un premio titulado "Reyes Católicos" en memoria de los artífices de la unidad española e iniciadores de la acción colonizadora en América.

He aquí las Bases y demás circunstancias de los Premios "REYES CATÓLICOS" y "CULTURA HISPANICA", 1951:

a) PREMIO "REYES CATÓLICOS", DE 25.000 PESETAS, AL MEJOR ESTUDIO SOBRE LA ACCIÓN COLONIZADORA DE ESPAÑA EN AMÉRICA DURANTE EL PERIODO 1492-1600.

1.º Puede aspirar a este Premio cualquier obra publicada desde el 12 de octubre de 1950 al 30 de junio de 1952, o inédita, cuyo tema se refiera al de este Premio, bien analizándolo en conjunto o en alguno de sus aspectos (evangelizador, cultural, social, jurídico, económico, etcétera).

2.º El autor o autores deberán enviar dos ejemplares al Instituto de Cultura Hispánica (Alcalá, 95) antes del 30 de junio de 1952, acompañados de una declaración donde conste el título de la obra y el nombre y domicilio de los autores.

3.º El Jurado será nombrado por el Director del Instituto de Cultura Hispánica y atribuirá los premios o los declarará desiertos con absoluta libertad. Su acta será publicada por el Instituto de Cultura Hispánica, y el fallo se hará público el 12 de octubre de 1952.

4.º En el caso de tratarse de una obra inédita, será publicada por el Instituto de Cultura Hispánica. En el caso de estar ya publicada, el Instituto reserva su derecho de reedición, concediendo a los autores un 10 por 100 del beneficio que se obtenga.

5.º Si el autor o autores premiados no residieran en España, podrán optar entre recibir el importe del premio o ser invitados a visitar nuestro país durante un mes, corriendo todos los gastos de viaje de cuenta del Instituto de Cultura Hispánica.

b) PREMIO DE 25.000 PESETAS Y UN ACCESIT DE 10.000 PESETAS PARA EL MEJOR ESTUDIO VALORATIVO DEL PENSAMIENTO HISPANOAMERICANO QUE, A JUICIO DEL JURADO SE AJUSTE A LOS PRINCIPIOS ANTES DICHOS.

1.º Puede aspirar a este Premio cualquier novela publicada desde el 1.º de enero de 1950 al 30 de junio de 1951, o inédita, cuyo tema encaje en los términos del preámbulo.

2.º El autor o autores deberán enviar dos ejemplares al Instituto de Cultura Hispánica (Alcalá, 95, Madrid) hasta el 30 de junio de 1951, acompañados de una declaración donde conste el título de la obra y el nombre y dirección de los autores.

3.º El Jurado será nombrado por el Director del Instituto de Cultura Hispánica y atribuirá los premios o los declarará desiertos con absoluta libertad. Su acta será publicada por el Instituto de Cultura Hispánica.

4.º En el caso de tratarse de una obra inédita, será publicada por el Instituto de Cultura Hispánica. En el caso de estar ya publicada, el Instituto se reserva su derecho de reedición, concediendo a los autores un 10 por 100 del beneficio que se obtenga.

5.º Si el autor o autores premiados no residieran en España, podrán optar entre recibir el importe del premio o ser invitados a visitar nuestro país durante un mes, corriendo todos los gastos de viaje de cuenta del Instituto de Cultura Hispánica.

c) PREMIO DE 15.000 PESETAS Y UN ACCESIT DE 10.000 PESETAS PARA EL MEJOR ESTUDIO SOBRE SOCIOLOGIA HISPANOAMERICANA (MONOGRAFÍAS SOBRE INDIGENISMO, CLASES SOCIALES, SITUACION DE LAS CLASES MEDIAS, ETC.).

1.º Pueden aspirar a este premio el artículo o colección de artículos publicados hasta el 30 de junio de 1951, desde cualquier fecha anterior, en la Prensa hispanoamericana, filipina o española.

2.º El autor o autores deberán enviar dos ejemplares al Instituto de Cultura Hispánica hasta el 30 de junio de 1951, acompañados de una declaración donde conste el título de la revista o periódicos donde hubiesen aparecido, la fecha de aparición y el nombre del autor, con su domicilio.

3.º El Jurado será nombrado por el Director del Instituto de Cultura Hispánica, y atribuirá los premios o los declarará desiertos con absoluta libertad, reservándose el Instituto el derecho de reproducir los trabajos premiados. El acta del Jurado será publicada por el Instituto de Cultura Hispánica.

d) PREMIO DE 25.000 PESETAS AL MEJOR ESTUDIO VALORATIVO DEL PENSAMIENTO HISPANOAMERICANO CONTEMPORANEO.

1.º Pueden aspirar a este premio el artículo o colección de artículos o libro publicados hasta el 30 de junio de 1951 por cualquier editorial, periódico o revista hispanoamericanos, filipinos o españoles.

2.º El autor o autores deberán enviar dos ejemplares al Instituto de Cultura Hispánica hasta el 30 de junio de 1951, acompañados de una declaración donde conste el título de la revista o periódico en su caso.

3.º El Jurado será nombrado por el Director del Instituto de Cultura Hispánica, y atribuirá los premios o los declarará desiertos con absoluta libertad, reservándose el Instituto el derecho de reproducir los trabajos premiados. El acta del Jurado será publicada por el Instituto de Cultura Hispánica.

Reservado

A. R.

Madrid

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

ENTIDAD OFICIAL DE CREDITO

Especializado en toda clase de operaciones de comercio exterior

Capital escriturado.....	250.000.000,—	Ptas.
Id. suscrito.....	200.000.000,—	»
Id. desembolsado.....	125.000.000,—	»
Reservas.....	62.944.316,27	»

OFICINAS CENTRALES

Carrera de San Jerónimo, 23. — M A D R I D

SUCURSALES Y AGENCIAS

Península: Alicante, Barcelona, El Borne (Barcelona), Bilbao, Burriana, Castellón de la Plana, Gandía, Jerez de la Frontera, Murcia, Palafrugell, Reus, Sevilla, Valencia y Vigo.

Islas Canarias: Las Palmas de Gran Canaria, La Orotava, Puerto de la Cruz, Puerto de la Luz y Santa Cruz de Tenerife.

África: Bata, Río Benito, Santa Isabel, Sidi-Ifni, Tánger, Tetuán, Kogo, Villa Bens y Villa Cisneros.

FILIALES EN EL EXTRANJERO

Banco Español en París. 16, Rue de la Chaussée d'Antin (9.º).—Sucursal Urbana: 22, Rue du Pont Neuf (Halles)
Especializado en operaciones relacionadas con el intercambio comercial Hispano-Francés

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DEL MUNDO

Caracas - Lisboa - Madrid - París - Roma

AEROVÍAS VENEZUELA EUROPA

Vereos a Ibarra, n.º 3
Teléfono 98107
CARACAS (Venezuela)

Princesa, n.º 16
Teléfono 232735
MADRID (España)

Vestidos-Abrigos

Sastres-Pieles

Emanuel

Carrera de San Jerónimo, 42

Teléfono 21 80 74

Madrid